

Guayaquil, Marzo 24 de 1.980

Señor Abogado
ENRIQUE WEISSON P.
GERENTE DE BAMBI S.A.
Ciudad,

Muy señor mío:

En cumplimiento con lo expuesto en el artículo No. 327 de la Ley de Cías., y sujetándose al decreto No. 1353 A, que contiene las Reformas y la Ley de Cías., devuelvo a Ud., el Balance General correspondiente al ejercicio económico de 1.979 de "Cía. Bambi S.A.", así como el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, y una copia de su informe, luego de que he practicado el siguiente análisis de revisión:

He observado que las cuentas han sido aplicadas en debida forma, debiendo anotar que la pérdida de \$ 449.861,45, se debe a que la Compañía no mantuvo un movimiento comercial regular.

En síntesis, todos los informes reflejan correctamente la forma en que se han desarrollado las actividades de la Cía, durante el ejercicio económico de 1.979.

Atentamente,

E. Guevara Z.

ENRIQUE GUEVARA Z.
COMISARIO PRINCIPAL
CONTADOR REG. 9890